ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL

RADICADO No.: 20195100309143 Y 20195100335163

1.OBJETO: ***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LOS GIMNASIOS RECREATIVOS INCLUYENTES***

2. VALOR: TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000).

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección para el presente proceso de contratación es: **MÍNIMA CUANTÍA**, de acuerdo a lo señalado en el literal b del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y lo establecido en la subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015.

4. REGULACIÓN APLICABLE:

Al proceso de selección y al contrato que resulte del mismo les serán aplicables las siguientes normas:

NORMA	OBJETO
Constitución Política de Colombia Artículo 2.	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 100 de 1993 Artículo 282	Obligación de afiliación de contratistas del Estado
Ley 789 de 2002 Artículo 50	Control a la evasión de los recursos parafiscales en contratos celebrados entre particulares y entidades del sector público.
Ley 797 de 2003 Artículos 3 y 4	Sobre la afiliación y las cotizaciones al sistema general de pensiones de particulares que celebren contratos con entidades del sector público.
Ley 828 de 2003 Artículo 1	De las obligaciones de los contratistas del estado frente al sistema de seguridad social integral, como cláusula en los contratos estatales.
Ley 1150 de 2007	Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
Ley 1225 de 2008	Por la cual se regulan el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 456 de 2008	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones

Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
Acuerdo No.333 de 2008	Por la el cual se desarrolla la política de reducción de costos ambientales en las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo No.540 de 2013	Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones.

5. REGULACIÓN DE PRECIOS: El mercado no está regulado en materia de precios.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

Proyectó: Jhoana Medina Ramirez – ASC